

Santo Domingo, D.N.
Mayo 19, 2023

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Mercado de Valores y Público en General.

Ref.: Hecho relevante - Calificación de Riesgo Anual de Fiduciaria Reservas, S.A. emitido por FELLER RATE a mayo 2023.

Estimados señores:

En atención a la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores (R-CNV-2016-15-MV), así como, el Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), hacemos entrega digital mediante la Oficina Virtual de la SIMV del siguiente documento:

- Informe de Calificación de Riesgo Anual de Fiduciaria Reservas, S.A. a mayo 2023, emitido por FELLER RATE.

Agradeciendo su atención y sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Ernesto C. Martínez

Gerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (19/05/2023 15:51 AST)

Riesgo	May. 2022	18.May.2023
Calificación	AAsf	AAsf

* Detalle de calificaciones en Anexo.

FUNDAMENTOS

La calificación "AAsf" asignada a Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) se sustenta en su alto nivel de sus estructuras y políticas para la gestión de fideicomisos, sus completos manuales y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero. Además, considera el importante número de fideicomisos bajo administración y el respaldo de Banco de Reservas, S.A. En contrapartida, considera la industria de fideicomisos en vías de consolidación en República Dominicana y el escenario de desaceleración económica que amplía volatilidad de activos.

La calificación "AAsf" asignada indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.

Fiduciaria Reservas fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Es controlada por Tenedora Banreservas, S.A., empresa filial del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banco de Reservas).

Al cierre de 2022 Fiduciaria Reservas gestionaba 219 fideicomisos con cerca de RD\$119.428 millones en activos bajo administración, un crecimiento de 44% en comparación al cierre del año anterior, siendo una filial relevante para la estrategia del Banco Reservas.

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos. Además, para la gestión de éstos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

La Fiduciaria posee diversos manuales de funcionamiento y operación, que regulan sus procedimientos y actividades, entre los cuales destacan el Manual de Organización y Funciones, Código de Ética y Conducta, Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones y Control Interno, Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad y Plan de Rubros, Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Manual Interno de Normas Disciplinarias, Manual de Políticas de Gestión de Riesgos, Reglamento Interno Consejo de Administración, Reglamento General Comités de Apoyo al Consejo de Administración y Manual Interno de Comités de Trabajo.

Adicionalmente, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Al cierre de diciembre 2022, la Fiduciaria tuvo un incremento de sus ingresos operacionales del orden de un 113,9% respecto al cierre de 2021, situándose en RD\$886 millones. Dicha alza se explica principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración de fideicomisos y comisiones por supervisión de obras. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 97,8%, dado los mayores gastos en sueldos, bonificaciones y compensaciones al personal (como consecuencia de la ampliación de la estructura para poder operar los nuevos fideicomisos y aquellos que entraron en fase de operación), supervisión de obras y propaganda y publicidad de la

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

Fiduciaria, logrando resultados operacionales por RD\$127 millones, superior a los RD\$31 millones obtenidos en 2021. Adicionalmente, se observa una reducción en los ingresos financieros netos, disminuyendo un 36,2% para el mismo período, situándose en RD\$41 millones. Con todo, la utilidad en 2022 se situó en RD\$120 millones, superior a lo obtenido en 2021 (RD\$74 millones). A la misma fecha, Fiduciaria Reservas cumplía con las exigencias de solvencia regulatoria.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fiduciaria posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fideicomisos.
- Completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero de República Dominicana.
- Importante número de fideicomisos gestionados por la sociedad fiduciaria.
- Filial indirecta del Banco de Reservas de la República Dominicana, con respaldo implícito del Estado Dominicano.

RIESGOS

- Industria de fideicomisos en República Dominicana en vías de consolidación.
- Escenario de desaceleración económica e inflación amplía volatilidad de activos.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA FIDUCIARIA PARA LA GESTIÓN DE FIDEICOMISOS

Sociedad Fiduciaria con alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos

La estructura organizacional de la Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) está orientada para gestionar de manera adecuada los fideicomisos bajo administración. Su manual de "Organización y Funciones" señala en detalle su estructura y cargos, junto con sus responsabilidades y requisitos mínimos para ejercerlos.

El Consejo de Administración está formado por siete miembros, siendo el órgano máximo de gestión, control y vigilancia de la Fiduciaria. Asimismo, es responsable de revisar y orientar la estrategia de la entidad, incluyendo política de riesgo, presupuestos anuales, establecimiento de objetivos en materia de resultados, entre otros. Además, debe controlar y solucionar posibles conflictos potenciales de interés entre los principales ejecutivos, accionistas y miembros del Consejo, incluida la utilización indebida de los activos de la Fiduciaria.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio asiste al Consejo en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la Fiduciaria. Además, debe velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros y en la preparación de información interna para la toma de decisiones como también velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones apoya al Consejo en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

alta gerencia. Asimismo, debe proponer los criterios objetivos por los cuales la entidad contrata y remunera a los miembros de la alta gerencia.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos. Asimismo, analiza y evalúa los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la Fiduciaria como también diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, control, mitigación y monitoreo de los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, que pudiesen afectar la entidad.

El Comité de Cumplimiento PLAFT apoya y vigila al órgano de cumplimiento con el fin de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Adicionalmente, debe analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por la entidad sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones.

Adicionalmente, la Fiduciaria cuenta con Comités de Apoyo a la Alta Gerencia:

El Comité de Inversiones es responsable de conocer y aprobar la colocación de los recursos de inversión de la Fiduciaria, así como de las políticas de inversiones manteniendo los niveles de riesgo, seguridad y liquidez, a fin de obtener la máxima rentabilidad, salvaguardando los intereses de la entidad. Adicionalmente, debe monitorear y evaluar las condiciones de mercado, y evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión de Fiduciaria Reservas.

El Comité Ejecutivo de Negocios es el responsable de conocer, aprobar y recomendar al Consejo de Administración las solicitudes de fideicomisos, verificando su viabilidad y la no existencia de conflictos de intereses entre la Fiduciaria y las empresas subsidiarias del Banco de Reservas. Adicionalmente, debe evaluar las propuestas de convenios y proyectos de negocios estratégicos, en base a criterios de impacto en competitividad, modernización y factibilidad, y aprobar las cotizaciones de fideicomisos presentadas.

El Comité Administrativo decide sobre las solicitudes de inversión, compras, gastos y otros asuntos administrativos que, por su naturaleza o monto, requieren de su intervención, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos, garantizar el desarrollo normal de las operaciones y disponibilidades presupuestarias de la Fiduciaria Reservas. Asimismo, debe decidir la inclusión y exclusión de suplidores de bienes y servicios, decidir cualquier otro asunto de índole administrativo que pueda conllevar inversiones o gastos por encima del límite discrecional y recomendar políticas que contribuyan a controlar gastos, compra de bienes y contratación de servicios.

El Comité de Gobierno de Procesos es responsable de aprobar los macroprocesos, procesos y subprocesos, asegurando que los mismos estén alineados a la estrategia de la Fiduciaria, a fin de aumentar su eficiencia operacional y recomendar controles para mitigar riesgos de esta naturaleza. Adicionalmente, debe evaluar los resultados de la eficiencia operacional de los procesos, recomendar controles para mitigar los riesgos de alto nivel en los procesos y definir las políticas de proceso.

El Gerente General debe planificar, dirigir, administrar y controlar las principales funciones de la Fiduciaria, mediante acciones que conlleven a alcanzar los planes de negocios de la entidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos por los organismos internos y externos, a fin de asegurar la administración eficiente de los recursos financieros entregados por los clientes, garantizando la seguridad, liquidez y rentabilidad de estos. Entre otras responsabilidades, también debe establecer (i) el plan estratégico, (ii) el plan de mercadeo y (iii) el presupuesto de la entidad, administrar y controlar los fideicomisos asumiendo responsabilidad por los actos, contratos y



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

operaciones realizadas, garantizando la administración óptima de los recursos financieros, dirigir la captación e inversión para los fideicomisos, asegurar el seguimiento de las evaluaciones ex post de los proyectos de inversión e identificar las necesidades de recursos humanos, materiales, equipos o mobiliarios.

El Gerente de Cumplimiento vela por el cumplimiento de los controles para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en las operaciones de la Fiduciaria, a fin de garantizar la detención preventiva de riesgos y evitar penalizaciones que afecten la seguridad e integridad de la entidad. Además, debe asegurar el seguimiento al perfil y comportamiento de clientes actuales y nuevos, acorde a las políticas establecidas, velar por la identificación, medición y monitoreo de los riesgos de incumplimiento que enfrenta la Fiduciaria y recomendar las acciones preventivas y correctivas en los casos que se identifiquen probabilidades de riesgo de incumplimientos.

La Gerencia de Riesgos es responsable de asegurar la identificación y monitoreo de la gestión integral de riesgos, así como de los eventos potenciales, a fin de prevenir y mitigar los riesgos asumidos por la Fiduciaria. Asimismo, debe establecer procedimientos que aseguren un apropiado flujo, calidad y oportunidad de información entre todas las unidades que impliquen riesgos para la entidad y garantizar la correcta evaluación de iniciativas de proyectos mediante la revisión de la Matriz de Evaluación de Riesgo.

La Dirección de Negocios define y establece las estrategias de comercialización con la finalidad de incrementar la cartera de clientes y garantizar la rentabilidad de la Fiduciaria. Asimismo, planifica y gestiona la captación de los negocios comerciales, brinda asesoría sobre los negocios fiduciarios y su potencialidad, vela por el proceso de tramitación a la Gerencia de División Legal para la confección de contratos de los diferentes fideicomisos, evalúa y propone alianzas estratégicas con terceros e investiga, analiza y presenta al Gerente General nuevos negocios y proyectos fiduciarios en el sector público y privado, considerando los costos que implicarían.

El Gerente de Negocios desarrolla planes de trabajo, de acuerdo con las estrategias de comercialización trazadas para la captación y estructuración de fideicomisos públicos y privados, con la finalidad de asegurar el incremento en los niveles de rentabilidad de la empresa y el crecimiento sostenido del negocio. Además, debe participar en el proceso de estructuración, presentación y aprobación de nuevos negocios y proyectos fiduciarios, participar en el proceso de estructuración técnica y financiera de los fideicomisos públicos y privados, asegurar la definición correcta y precisa de los objetivos específicos de los proyectos y dar seguimiento al estatus de las negociaciones.

La Dirección de Proyectos Públicos es responsable de planificar, administrar, definir y controlar las estrategias de gestión post-venta de los fideicomisos públicos, a fin de garantizar la satisfacción de los clientes. Asimismo, debe velar que los requerimientos de solicitudes de soporte y servicio al cliente sean realizados de manera oportuna y eficiente, supervisar el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Fiduciaria expresa en el contrato suscrito con los fideicomitentes, asegurar el seguimiento a las necesidades de financiamiento de los fideicomisos públicos y supervisar la ejecución de los procedimientos operativos y administrativos de los negocios fiduciarios.

La Gerencia de Proyectos Públicos es responsable de planificar y coordinar las estrategias de gestión de post-venta de los fideicomisos públicos, a fin de garantizar el correcto desempeño de los negocios fiduciarios. Además, debe garantizar la ejecución presupuestaria de los fideicomisos públicos, planificar y coordinar las estrategias de post-venta de los fideicomisos y dar seguimiento a los proyectos inactivos para establecer una línea de tiempo para su inicio o liquidación.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

La Dirección de Desarrollo de Negocios Inmobiliarios planifica y define las estrategias de comercialización de productos vigentes y nuevos, para el desarrollo y estructuración de fideicomisos inmobiliarios. Además, debe coordinar el proceso de estructuración, presentación, aprobación e implantación de nuevos negocios y proyectos fiduciarios en el segmento de fideicomisos inmobiliarios, garantizar el desarrollo de los planes de negocios y evaluar y proponer alianzas estratégicas con terceros.

La Gerencia de Desarrollo de Negocios Inmobiliarios debe desarrollar planes de trabajo acordes con las estrategias de comercialización establecidas, para el desarrollo y estructuración de fideicomisos inmobiliarios. Asimismo, debe captar y realizar una eficiente inversión para tales fideicomisos, investigar y analizar nuevos negocios y proyectos fiduciarios inmobiliarios, considerando los costos que implicarían, monitorear los negocios comerciales existentes para contribuir con el desarrollo de nuevas alternativas y garantizar la actualización de la base de datos de clientes.

El Gerente de División Legal es responsable de planificar y dirigir todos los asuntos legales de la Fiduciaria y de los fideicomisos, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales ante los organismos reguladores y externos, así como dirigir las estrategias que aseguren la ejecución de las políticas y procedimientos legales de la entidad, definiendo acciones que prevengan y/o minimicen el riesgo legal ante casos de demandas, litigios y conflictos.

La Gerencia Legal debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y jurídicas de la Fiduciaria, así como de la estructuración legal de los fideicomisos, de acuerdo con las disposiciones emitidas por los organismos reguladores y de acuerdo con las políticas de la empresa. Asimismo, debe elaborar contratos y demás documentos legales necesarios para la correcta documentación de los negocios fiduciarios, asesorar en la estructuración de los negocios fiduciarios y realizar el seguimiento de éstos y verificar la documentación manejada y elaborada por la unidad.

La Dirección de Gestión de Servicio al Cliente de Fideicomisos Privados es responsable de planificar, administrar, definir y controlar las estrategias de gestión de post-venta de los fideicomisos privados, a fin de garantizar la satisfacción de los clientes a través de un servicio oportuno y de calidad. Asimismo, supervisa el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Fiduciaria expresa en el contrato suscrito con los fideicomitentes, asegurar el seguimiento a las necesidades de financiamiento de los fideicomisos privados y supervisa la ejecución de los procedimientos operativos y administrativos de los negocios fiduciarios.

La Gerencia de Gestión al Cliente de Fideicomisos Privados planifica y coordina las estrategias de gestión de post-venta de los fideicomisos privados, a fin de garantizar el correcto desempeño de los negocios fiduciarios. Además, debe garantizar la ejecución presupuestaria de los fideicomisos privados de la Fiduciaria, llevar control del cumplimiento del punto de equilibrio del proyecto de los fideicomisos privados y dar seguimiento a los proyectos inactivos para establecer una línea de tiempo para su inicio o liquidación.

La Gerencia Servicio al Cliente debe garantizar un servicio de calidad y trato personalizado a clientes y relacionados durante la etapa post-venta, procurando satisfacer sus demandas y requerimientos, mediante un servicio eficiente y oportuno en cumplimiento con los procedimientos y políticas de la Fiduciaria. Adicionalmente, es responsable de velar por la solución de las necesidades de los clientes en el tiempo oportuno y de manera satisfactoria, velar por la identificación de posibles cambios tecnológicos o herramientas que mejoren tanto la experiencia del colaborador como la del cliente y garantizar la remisión periódica de informaciones y reportes a los fideicomitentes.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

La Dirección Financiera y Contabilidad está encargada de planificar, administrar y controlar las operaciones y desarrollo de las actividades de inversión para los flujos disponibles de la Fiduciaria y los acuerdos establecidos en los contratos fiduciarios, garantizando el cumplimiento de éstos, así como proveer oportunamente los insumos para la elaboración de los informes de rendiciones de cuentas de los diferentes fideicomisos. También debe supervisar que las inversiones de los fideicomisos de oferta pública se realicen de acuerdo con las disposiciones establecidas en el acto constitutivo y el prospecto de inversión apropiado.

La Gerencia Financiera e Inversiones es responsable de planificar, organizar y desarrollar actividades para la inversión de los flujos disponibles de la Fiduciaria y de los fideicomisos, así como también de planificar, organizar y realizar análisis y reportes financieros de las operaciones de la fiduciaria y fideicomisos bajo administración, garantizando la viabilidad financiera de los mismos. Asimismo, debe diseñar y proponer los lineamientos y estrategias de política de inversión de los diferentes fideicomisos, así como las medidas destinadas a lograr la participación eficiente de los inversionistas.

La Gerencia de Operaciones administra y verifica las operaciones y contratos fiduciarios, así como controla la ejecución de los procedimientos operativos y administrativos de los negocios fiduciarios. Adicionalmente, debe colaborar con el presupuesto y plan estratégico de la gerencia, garantizar el registro oportuno de los diferentes fideicomisos en el Departamento de Proyectos de la DGII y cargar en el sistema los presupuestos de éstos.

La Gerencia de Contabilidad debe dirigir, controlar y garantizar la correcta contabilidad de la Fiduciaria, así como de los fideicomisos que maneja, conforme a las normas contables y fiscales establecidas, con el objetivo de obtener de manera oportuna la información requerida por usuarios internos y externos. Adicionalmente, debe garantizar el adecuado registro en el Sistema de Contabilidad de las transacciones de la Fiduciaria y de los diferentes fideicomisos, revisar los estados financieros auditados de éstos y preparar análisis contable para determinar el nivel de deterioro de fideicomisos, en los casos que aplique.

La Gerencia División Administrativa tiene como propósito garantizar la correcta formulación de planes y programas de servicios administrativos y capital humano, así como supervisar las incidencias y/o oportunidades de mejoras como resultado de revisiones de control interno, y canalizarlas con las diferentes unidades de la entidad, según corresponda.

La Gerencia Administrativa debe administrar la formulación de planes y programas de servicios administrativos y capital humano, a fin de contribuir con el logro de los objetivos trazados y disponer de recursos óptimos que propicien el desarrollo de la empresa, así como también ser el contacto con las unidades de soporte al banco y empresas subsidiarias para gestionar las necesidades relacionadas a manejo de redes sociales, desarrollo de iniciativas y proyectos, revisión de los procesos e indicadores.

Dado el crecimiento en volumen y número de fideicomisos, Fiduciaria Reservas ha reforzado su estructura organizacional, principalmente en las áreas de operaciones y negocios. Asimismo, durante 2022 se creó la Dirección de Servicio al Cliente para Fideicomisos Públicos y la Dirección de Servicio al Cliente para Fideicomisos Privados, las cuales funcionan de manera independiente.

Los ejecutivos principales de la sociedad fiduciaria son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

No se aprecian riesgos directos significativos en la Fiduciaria a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la fiduciaria cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, manejo de información, entre otras.

En tanto, Banreservas, posee la Dirección General de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, la cual tiene como objetivo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Además, el Banco, cuenta con diversos programas para el compromiso social, como lo son Voluntariado Banreservas, el cual es un programa de solidaridad y responsabilidad social; Centro Cultural Banreservas, el cual se encarga de fomentar la literatura, música, artes plásticas, cultura y educación; Deportes Banreservas, en la cual patrocinan distintos programas deportivos y Fundación Reservas del País, asociación sin fines de lucro para el apoyo del Gobierno a las mipymes.

SISTEMAS DE CONTROL

La sociedad fiduciaria posee completos manuales de procedimientos y operación, necesarios para el control de los fideicomisos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Código de Ética y Conducta.
- Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones y Control Interno.
- Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad y Plan de Rubros.
- Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Manual Interno de Normas Disciplinarias.
- Manual de Políticas de Gestión de Riesgos.
- Reglamento Interno Consejo de Administración.
- Reglamento General Comités de Apoyo al Consejo de Administración.
- Manual Interno de Comités de Trabajo.

Por otra parte, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Además, cuenta con el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio, y un sistema, FIDUSIFI, que permite la gestión completa de todas las operaciones de la sociedad fiduciaria y cada patrimonio separado.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y en abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo, lo que ha implicado una mayor solidez en la industria.

En los últimos periodos, la Fiduciaria no ha recibido sanciones o amonestaciones por incumplimientos.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Fiduciaria cuenta con un Manual de Normas para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual describe las políticas establecidas para la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo basado en riesgos, así como proporcionar los conocimientos necesarios que permitan identificar posibles clientes que utilicen o pretendan utilizar a la entidad como puente para la realización de los delitos mencionados.

El manual señala que el Gerente de Cumplimiento es el Oficial de la unidad de cumplimiento de la Fiduciaria y principal responsable de analizar, controlar y detectar el lavado de activos y financiamiento al terrorismo previa vinculación de clientes potenciales y relacionados a la empresa. Asimismo, es el responsable del diseño e implementación del plan anual de seguimiento, evaluación y control basado en riesgos. Fiduciaria Reservas también cuenta con un Comité de Cumplimiento PLAFT, responsable de vigilar y apoyar al Gerente de Cumplimiento.

Entre otras medidas y procedimientos, el manual señala que:

- En los casos de convenios bajo el concepto de fideicomiso, se debe garantizar la revisión exhaustiva de los documentos legales, la autenticidad de los bienes o derechos transferidos, así como la constancia de procedencia legítima e indicación del estado jurídico, las cargas y gravámenes que pudiesen afectar a dichos bienes.
- Requerir a los fideicomitentes y fideicomisarios la información completa y exacta acerca de la naturaleza, cantidad y situación de los bienes entregados en fideicomiso.
- Identificar al beneficiario final de un prospecto que sea persona física y verificar su identidad usando información pertinente o mediante datos obtenidos en fuentes fiables e independientes.
- Verificar y asegurar que la Fiduciaria cuente con mecanismos para mantener un monitoreo constante sobre sus clientes, con la finalidad de identificar cambios significativos en el patrón de comportamiento financiero de éstos.

En materia de capacitación, el documento establece que cada año se debe realizar un programa de capacitación para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el propósito de dar a conocer a los colaboradores los métodos, técnicas e informaciones sobre esos aspectos.

Además, el documento establece los procedimientos para la identificación de operaciones sospechosas en la Fiduciaria, procesos de debida diligencia, implementación de un canal de denuncias interno y externo, así como las acciones relativas al régimen de sanciones disciplinarias a aplicar a la alta gerencia y colaboradores de la Fiduciaria.

Finalmente, la Dirección General de Auditoría del Banco de Reservas realiza un informe anual de auditoría interna sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de actividades ilícitas. Adicionalmente, la Fiduciaria lleva a cabo una auditoría externa independiente cada dos años con la finalidad de verificar la efectividad del programa de cumplimiento.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Fiduciaria Reservas a través de la Norma Interna de Conducta e Información Privilegiada detalla que el Consejo de Administración velará que la estructura organizacional



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (19/05/2023 15:51 AST)

garantice un proceso de toma de decisiones fluido y libre de conflictos de interés en lo interno y en relación con las empresas del grupo a que pertenece, además de tomar las medidas necesarias para implementar el debido manejo de información privilegiada.

El conjunto de normas detalla que los estructuradores y administradores de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos, darán prioridad a los intereses de los clientes y entre estos, sin privilegiar a alguno en particular sobre otros.

Adicionalmente, los estructuradores de procesos de fideicomisos, así como los administradores de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos que respalden valores de fideicomisos y cualquier otro personal, no deberán revelar a terceros, informaciones confidenciales de los clientes. Tampoco estimularán intencionalmente a los clientes a realizar operaciones innecesarias o que les perjudique en beneficio únicamente de Fiduciaria Reservas, su personal u otros clientes.

Por otra parte, los accionistas, miembros del Consejo de Administración, representantes legales, empleados y relacionados de Fiduciaria Reservas deben abstenerse de utilizar información confidencial para el beneficio propio o de terceros relacionados a él, o en perjuicio de la empresa, sus clientes o del mercado en general.

Por último, el Consejo de Administración y los funcionarios de Fiduciaria Reservas deben establecer los mecanismos de control necesarios para evitar que los activos subyacentes y las garantías que les soporten y que conforman los diversos fideicomisos de la sociedad fiduciaria sean utilizados para actividades paralelas o fraudulentas, ya sea por parte los altos directivos, el personal de la empresa, los administradores de los activos, los clientes, como por cualquier tercero.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la sociedad fiduciaria, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento en el sector financiero

Fiduciaria Reservas, S.A. fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Su propiedad se distribuye en Tenedora Reservas, S.A. (95%) y Seguros Reservas, S.A. (5%).

Al cierre de diciembre 2022, la Fiduciaria tuvo un incremento de sus ingresos operacionales del orden de un 113,9% respecto al cierre de 2021, situándose en RD\$886 millones. Dicha alza se explica principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración de fideicomisos y comisiones por supervisión de obras. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 97,8%, dado los mayores gastos en sueldos, bonificaciones y compensaciones al personal (como consecuencia de la ampliación de la estructura para poder operar los nuevos fideicomisos y aquellos que entraron en fase de operación), supervisión de obras y propaganda y publicidad de la Fiduciaria, logrando resultados operacionales por RD\$127 millones, superior a los RD\$31 millones obtenidos en 2021. Adicionalmente, se observa una reducción en los ingresos financieros netos, disminuyendo un 36,2% para el mismo período, situándose en RD\$41 millones. Con todo, la utilidad en 2022 se situó en RD\$120 millones, superior a lo obtenido en 2021 (RD\$74 millones).



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

Durante 2021 la Fiduciaria cambió el modelo de negocio bajo el cual clasificaba parte de sus inversiones, pasando de una contabilización de costo amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Esta modificación responde a que la entidad tiene la intención de negociar dichas inversiones en el mercado. Dado lo anterior, al cierre de 2022 la Fiduciaria obtuvo un resultado integral de RD\$56 millones, inferior al resultado de RD\$82 millones exhibido en 2021.

Por otra parte, los pasivos de la Fiduciaria aumentaron 1,1 veces respecto al cierre de 2021, situándose en RD\$500 millones y representando un 72,0% del patrimonio. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento en cuentas por pagar a proveedores y pasivos por contratos, correspondientes a ingresos diferidos por comisiones que fueron cobradas anticipadamente.

A la misma fecha, Fiduciaria Reservas cumplía con las exigencias de solvencia regulatoria.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

Fiduciaria Reservas es controlada por Tenedora Banreservas, S.A. (95%), vehículo de inversión del Banco de Reservas que pertenece en un 100% al Estado Dominicano. Dentro de sus otras filiales se encuentran: Seguros Reservas, S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S.A.; Reservas Inmobiliarias, S.A. y Subsidiaria; Inversiones & Reservas, S.A.; Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.; Occidental Security Services, S.R.L.; e Inversiones FinanPrimas SB, S.A.S.

Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) se creó en 1941 a partir de la adquisición, por parte del Estado Dominicano, de The National City Bank of New York. El banco rige sus negocios y operaciones por la Ley Orgánica N° 6.133 del Banco de Reservas, que establece la constitución del banco, su patrimonio, composición y participación del directorio y reparto de utilidades, entre otros; y por la legislación bancaria aplicable a los bancos múltiples.

Banreservas es un banco universal con presencia en todos los negocios de la banca múltiple, ofreciendo a sus clientes una gran variedad de productos. Dentro de las actividades del banco, destacan los negocios personales, negocios corporativos, negocios turísticos y negocios gubernamentales, acorde con su condición de pertenencia al Estado Dominicano. Además, la entidad administra la cuenta única fiscal con recursos del Estado.

El Banco de Reservas está calificado en “AA+/perspectivas Estables” por Feller Rate. La calificación otorgada se sustenta en un perfil de negocios muy fuerte, una capacidad de generación, perfil de riesgos, y fondeo y liquidez considerados como fuerte, y un respaldo patrimonial calificado como adecuado. La calificación también considera el soporte que le otorga el Estado Dominicano dada su condición de banco estatal. El banco tiene una escala relevante en el sistema financiero local. A diciembre de 2022, sus activos totales alcanzaron a \$1.023.631 millones, equivalentes al 38,6% de la banca múltiple; mientras que su participación sobre colocaciones totales brutas fue de 31,3% a noviembre de 2022.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FIDEICOMISOS

Al cierre de 2022 Fiduciaria Reservas gestionaba 219 fideicomisos con cerca de RD\$119.428 millones en activos bajo administración, un crecimiento de 44% en comparación al cierre del año anterior, siendo una filial relevante para la estrategia del Banco Reservas.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

Del total de activos bajo administración, un 46,4% correspondía a fideicomisos de oferta pública, un 34,8% a fideicomisos de administración, un 18,4% a fideicomisos inmobiliarios, y el porcentaje restante corresponde a fideicomisos de garantía y fuente de pago, planificación sucesoral, y filantrópicos.

Actualmente, Fiduciaria Reservas gestiona el Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial), el cual nace con el objeto de generar un patrimonio separado para la administración eficiente y transparente de ciertos bienes y derechos, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su financiamiento, operación, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento, incluyendo actividades para el financiamiento de estas. El Fideicomiso está calificado en "AA-/Perspectivas Estables" por Feller Rate.

Adicionalmente, la Fiduciaria mantiene registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, sin inicio de operaciones, el Fideicomiso de Oferta Pública Multiplaza FR NO. 02.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (19/05/2023 15:51 AST)

	Abr. 2018	Abr. 2019	Jun. 2020	May. 2021	May. 2022	18.May.2023
Calificación	AAsf	AAsf	AAsf	AAsf	AAsf	AAsf

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAsf: Sociedades fiduciarias con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - AAAsf: Sociedades fiduciarias con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - Asf: Sociedades fiduciarias con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - BBBSf: Sociedades fiduciarias con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - BBSf: Sociedades fiduciarias con estructuras y políticas débiles para la administración de fideicomisos.
 - Bsf: Sociedades fiduciarias estructuras y políticas muy débiles para la administración de fideicomisos.
 - Csf: Sociedades fiduciarias sin estructuras y políticas para la administración de fideicomisos o que estas sean consideradas de muy baja calidad.
- + o -: Las calificaciones entre AAAsf y Bsf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o -(menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en este informe es de carácter informativo y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (19/05/2023 15:51 AST)